

comuna
o nada

GUÍA PARA LA DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO GEOGRÁFICO DEL CONSEJO COMUNAL



@ComunasVE_



comunasve



ComunasVE



@ComunasVE



ComunasVE

www.comunas.gob.ve

GUÍA PARA LA DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO GEOGRÁFICO DEL CONSEJO COMUNAL

1

PASO 1: BÚSQUEDA DE MATERIAL CARTOGRÁFICO

Los voceros del Consejo Comunal deben diseñar un croquis, obtener una imagen satelital o mapa catastral de su territorio; el mismo debe tener para identificar viviendas atendidas, calles, callejones, puntos de referencia, entre otros elementos.

2

PASO 2: DEFINICIÓN DEL ÁMBITO GEOGRÁFICO

Los voceros del Consejo Comunal con experiencia en el análisis territorial deben realizar un recorrido por el territorio que se atiende, identificando así en el croquis o mapa, las familias atendidas, áreas productivas, servicios comunales, para establecer el ámbito de acción de su Consejo Comunal.

En el caso de realizar un croquis se debe dibujar inicialmente todas las vías de acceso (calles, callejón, escalera, carretera de tierra, entre otros), luego se dibujan cada una de las viviendas, escuelas, áreas comerciales y productivas, así como otras áreas de interés para poder generar la poligonal del Consejo Comunal.

3

PASO 3: DEFINICIÓN DE LOS LINDEROS

Luego del recorrido y definido el radio de acción del Consejo Comunal, los voceros deben definir con precisión con base en los elementos naturales (ríos, montañas, quebradas, cerros, caños) y elementos físicos (calles, venidas, callejones, escaleras, lateral o fondo de parcela) los linderos Norte, Sur, Este y Oeste.

4

PASO 4: CORRELACIÓN DE LOS LINDEROS

Se debe garantizar que los linderos definidos en los recorridos sean ratificados en Asamblea de Ciudadanas y Ciudadanos, logrando así que se establezcan en el Acta Constitutiva o modificatoria del Consejo Comunal, para así obtener los mismos linderos en el Certificado de Registro y mapa del Consejo Comunal.

Los Consejos Comunal que han sido acompañados por los cartógrafos estatales de Fundacomunal podrán solicitar su mapa actualizado al área de Cartografía Estatal.